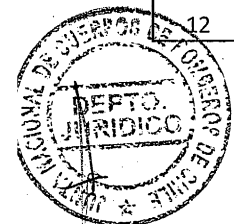


#	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas Lic. 2/2015 Equipos Hidráulicos
1	27-01-2015 14:18	P	Se requiere en este proceso hacer una demostración de las herramientas por parte de los proveedores? Si al respuesta es afirmativa, solicitamos nos puedan dar una fecha con el objeto de coordinar la visita de personal de la fabrica para demostrar las herramientas.
			No, los oferentes serán convocados a realizar las pruebas de campo que indican las bases técnicas.
2	27-01-2015 14:20	P	¿Existe algún protocolo de las pruebas que realizarán el personal de la JNB? de ser afirmativo solicitamos puedan subir la información al portal con el objeto de someter algunas consultas en caso de ser necesario.
			El protocolo será publicado en los portales www.bomberos.cl y www.mercadopublico.cl
3	27-01-2015 14:21	P	¿Cuales son exactamente las pruebas de campo que harán y cual es el protocolo que utilizarán?
			Estas se indicaran en el protocolo de prueba que será publicado.
4	27-01-2015 14:23	P	¿Grabarán en video las pruebas que harán a los equipos con el objeto de mantener la transparencia en las pruebas realizadas? Así mismo estas pruebas, ¿serán hechas de acuerdo a algún protocolo específico que será conocido por todos antes de la adjudicación?
			La grabación de las pruebas es facultativo de la JNCB, para protocolo ver respuesta a pregunta N°2.
5	29-01-2015 11:55	P	Cilindro Telescópico: con la finalidad de poder ofrecer un mejor productos se solicita que la tolerancia sea de un 10%, igual como lo ha sido en licitaciones anteriores.
			Refiérase a las Bases (mínimo 1080mm)
6	29-01-2015 11:58	P	Bomba Hidraulica: El sistema de seguridad que no permita funcionamiento del motor cuando esta bajo el nivel de aceite de motor, permite evitar graves problemas que ya han tenido los bomberos, se solicita que sea obligatorio, esto en beneficio de no quemar los equipos
			En el punto 4.4 de las Bases Técnicas se encuentra especificado este requerimiento como opcional.
7	29-01-2015 13:04	P	En las BT en el punto 6.0 opcionales, es necesario presentar muestras.
			Sí.
8	29-01-2015 13:04	P	- En las BT en el punto 1.14 es necesario indiquen que numeral de la NFPA o EN hace mención a lo solicitado
			NFPA 1936 o EN 13204, según lo indicado en las BBTT. Punto 1.13.
9	29-01-2015 13:04	P	- En las BT en el punto 2.2 es necesario que aclaren si esta solicitud aplica a las herramientas con certificación NFPA, mencionadas en el punto 2.1. Es decir debe cumplir con las 2 certificaciones.
			Si su oferta cumple ambas normas, debe indicarlo claramente en su propuesta.
10	29-01-2015 13:04	P	Su pregunta la puede ver el comprador, y el resto de los participantes de la licitación.
			No se entiende la pregunta. Pero las preguntas y respuestas son de conocimiento público.
11	29-01-2015 13:05	P	- En las BT en el punto 4.7 indican que la profundidad máxima sea de 50 cms. esto es incluyendo el o los cabestrantes opcionales.
			Las medidas indicadas en el punto 4.7 deben considerar los opcionales requeridos.
12	29-01-2015 13:52	P	En el numeral 1.12: "con manguera(s) con conexión de acople rápido tipo coaxial y caperuzas protectoras del polvo" solicitamos incluir el término "donde se requiera". Que se incluía en las licitaciones anteriores.



			Se aceptará el mecanismo que cada fabricante ofrezca para proteger las conexiones contra polvo y suciedad.
13	29-01-2015 13:53	P	En el numeral 2.10: "con manguera(s) con conexión de acople rápido tipo coaxial y caperuzas protectoras del polvo" solicitamos incluir el término "donde se requiera". Tal como se incluía en licitaciones anteriores.
			Se aceptará el mecanismo que cada fabricante ofrezca para proteger las conexiones contra polvo y suciedad.
14	29-01-2015 13:54	P	En el numeral 3.7: "con manguera(s) con conexión de acople rápido tipo coaxial y caperuzas protectoras del polvo" solicitamos incluir el término "donde se requiera". Tal como se especificaba en las licitaciones anteriores.
			Se aceptará el mecanismo que cada fabricante ofrezca para proteger las conexiones contra polvo y suciedad.
15	29-01-2015 13:55	P	Para el cilindro simple Telescópico Hidráulico en la última parte donde aparece: " (*) Se permitirá tolerancia de un 10% negativo de los parámetros requeridos para este equipo", solicitamos que al igual que en todos los demás equipos, la tolerancia sea MAS MENOS un 10%, permitiendo un rango inferior y superior.
			Ver respuesta a pregunta N°5
16	29-01-2015 13:58	P	En la bomba hidráulica, numeral 4.4: "Sistema de seguridad que no permita funcionamiento del motor cuando está bajo el nivel de aceite del motor", solicitamos que esto sea un aspecto obligatorio ya que de esta forma se garantiza una mayor vida útil del equipo al evitar que sea usado cuando el nivel de aceite del motor sea bajo, dado que ya se han presentado varios casos en Bomberos Chile, que por falta de este aditamento y al operar el equipo con bajo nivel de aceite del motor, este se funde, generando un costo adicional en el arreglo del motor. Como bien lo dice el enunciado es un "sistema de seguridad" y en operaciones de Bomberos, la seguridad es una prioridad. En caso de no colocarlo como OBLIGATORIO solicitamos entonces que si es opcional tenga un puntaje adicional en la evaluación ya que es una tecnología y un factor de seguridad para el bombero y debe ser reconocido y diferenciado.
			Ver respuesta a pregunta N°6
17	29-01-2015 14:00	P	En el numeral 5 de Mangueras Hidráulicas no se establece la cantidad de las mangueras. Por favor confirmar si son 2 y de diferentes colores.
			Las Mangueras necesarias para hacer funcionar cada herramienta por separado. El color es materia de la oferta.
18	29-01-2015 14:02	P	En el numeral 6 de OPCIONALES: los cabrestantes (carreles) existe una confusión en si pueden ser ofrecidos separados (individual o dobles) o cuando se ofrecen incorporados a la bomba hidráulica, ya que los fabricantes podemos ofertar una bomba hidráulica pequeña con los carreles externos (ya bien sean sencillos o dobles) o una bomba más grande donde los carreles estén incorporados. Se solicita aclarar.
			La opción que se solicita, debe incorporar los carretes a la Bomba.
19	29-01-2015 14:03	P	En la tabla de puntajes, en la sección del separador hidráulico, la medición de fuerza de separación será hecha directamente o cual de las mediciones se tomaran: La HSF según NFPA o la información publicada por cada fabricante?. Consideramos que para que exista uniformidad en las evaluaciones se utilice la HSF según NFPA publicada.
			Se evaluará la información publicada de acuerdo a la NFPA 1936-2010, Sección 5 "Product Labeling and information"



20	29-01-2015 14:05	P	En la tabla de puntajes, en la sección del cilindro telescópico, la medición de fuerza de expansión del primer embolo será hecha directamente o cual de las mediciones se tomaran: La HSF según NFPA o se considerará la información publicada por cada fabricante?. Solicitamos que para que exista uniformidad en las evaluaciones se utilice la HSF según NFPA publicada.
			Se evaluará la información publicada de acuerdo a la NFPA 1936-2010, Sección 5 "Product Labeling and information"
21	29-01-2015 14:06	P	Solicitamos que para la exposición técnica de los oferentes y debido a que podrían asistir representantes extranjeros, se considere avisar al menos con 5 días hábiles de anticipación la fecha y hora de dicha exposición.
			Se tendrá en cuenta su solicitud
22	29-01-2015 14:10	P	Solicitamos que se otorgue un mayor puntaje en el plazo de entrega de los equipos, que amerite un esfuerzo y compromiso de los proveedores.
			Ver Aclaración
23	29-01-2015 16:13	P	Existe una contradicción en lo solicitado en las Bases Técnicas, punto 2.1 vs. Bases Administrativas Página 9 Fuerza Máxima de Corte. Donde La fuerza máxima es una medida teórica calculada, donde La norma NFPA hace una prueba de las capacidades reales de la tijera y no teórica. Solicitamos que la Norma a Aplicar de Corte sea la clasificación NFPA y no números teóricos.
			Se evaluará la información publicada de acuerdo a la NFPA 1936-2010, Sección 5 "Product Labeling and information"
24	29-01-2015 16:16	P	Los motores a combustión poseen distintas tecnologías, y según configuración para la bomba hidráulica y mejores prestaciones. En algunos cuentan con Sensores, y en otros son intervenciones no autorizadas por fábrica. Por lo que esta función es de acuerdo al uso de cada fabricante.
			Gracias por la información.
25	29-01-2015 16:19	P	En la Industria el sistema de nivel de aceite de Motor no es una Norma, la función del equipo es funcionar y prestar un servicio efectivo, si el motor cuenta con sensor y se encuentra con un nivel menor de aceite, se utiliza en un plano inclinado, este podría no encender, no pudiendo realizar el rescate. La lógica de los equipos de rescate es funcionar a toda costa, un motor bajo en aceite no tendrá problemas en su funcionamiento.
			Ver respuesta a pregunta N°6
26	29-01-2015 16:22	P	¿Se deben presentar muestras para opcionales Puntos 6.1, 6.2?
			Si.
27	29-01-2015 16:26	P	En las otras licitaciones de equipos con motor como la de motobombas y otras el inhibidor de partida por bajo nivel de aceite es obligatorio porque en esta no?
			Ver respuesta a pregunta N°6
28	29-01-2015 16:29	P	En Chile sólo los equipos entregados el año 2007 fueron lo que fundieron motor por no hacer una pre entrega adecuada, al ser entregados sin aceite en el cárter del motor. Esto se soluciona según exigido en las bases punto 5.8. No es para nada común que los motores se dañen o fundan por un menor nivel de aceite. El sensor en el motor no es un aporte de solución al Rescatador.
			Ver respuesta a pregunta N°6
29	29-01-2015 16:30	P	.

